



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0140/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3582

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de noviembre de 2023

OMAR FRANCISCO GONZALEZ BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO GONZALEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0658/2022 de fecha 05 de Abril de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-GOB-001/22** ubicado en CARR. ROCHEACHI - NOROGACHI KM 6 S/N C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 167.927 Metros cúbicos	5	120	124	26919583	26919587
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 47.215 Metros cúbicos	2	125	126	26919588	26919589

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

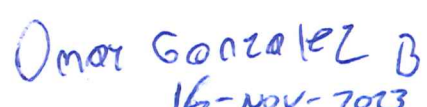
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA


DR. MARCOS DELGADO RÍOS


Omar Gonzalez B
16-NOV-2023

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0140/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3582

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de noviembre de 2023

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

MDR/SRU/CIPF



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS

Producto: MADERA EN ROLLO Y ASERRADA

Existencia Inicial.
445.222 M3R
37.732 M3AS

Unidad de medida: **M³**

Fecha: 30/10/2023

Existencia Final:
572.364 M3R
37.732 M3AS

Unidad de medida: **M³**

Fecha: 02/11/2023

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
31/10/2023	154/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	15.193
31/10/2023	155/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.991
31/10/2023	156/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.619
31/10/2023	157/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	15.794
01/11/2023	160/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.991
01/11/2023	161/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	16.442
01/11/2023	162/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	13.586
01/11/2023	163/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	8.956
01/11/2023	164/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.283
02/11/2023	165/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.978
02/11/2023	166/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	13.993
02/11/2023	167/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.736
02/11/2023	170/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS	13.365
				TOTAL	167.927

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso, reembarques)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]

Omar Gonzalez

OMAR FRANCISCO GONZALEZ BUSTILLOS
TITULAR DEL CENTRO

